

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 de 2016

(04 ENE 2016)

Por medio de la cual se establece el Plan General de Auditoría PGA, para la Vigencia 2016

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 330 de 1996, y

### CONSIDERANDO

1. Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
2. Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.
3. Que el plan general de auditorías PGA requiere ser formulado para la vigencia 2016, incluyendo auditorías regulares, especiales y exprés que va a realizar la Contraloría.
4. Que el PGA de la vigencia 2016, fue construido conjuntamente entre la Dirección Técnica de Planeación y Control Fiscal y Medio Ambiente y aprobado por el Comité Operativo Institucional de la Contraloría, de acuerdo a la matriz criterios de riesgo fiscal mediante la cual se determinó la priorización de las entidades sujetas a control fiscal y los lineamientos de la alta Dirección.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan General de Auditoría PGA de la Contraloría General de Tolima para la vigencia 2016, de acuerdo a lo estipulado en el Plan Estratégico, teniendo en cuenta los parámetros definidos por la dirección, los Informes de Auditoría anteriores, las denuncias atendidas, el valor del presupuesto e importancia de los sujetos de control; variables recogidas en la matriz criterios de riesgo fiscal, los requerimientos y lineamientos de la Auditoría General de la República y los lineamientos contemplados por la alta Dirección.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El plan general de auditorías PGA para la vigencia 2016 está conformado por las siguientes modalidades de auditoría, auditorías especiales a la contratación, auditoría al plan de desarrollo, auditorías especiales financieras, auditorías especiales a la deuda pública, auditorías ambientales, auditorías exprés a urgencias manifiestas y las actividades de revisión de cuentas de sujetos de control, así como, elaboración del informe fiscal y financiero del Departamento, el informe del estado de los recursos naturales y del medio ambiente, seguimiento al aplicativo cobra y seguimientos Ley 617 de 2000 y 550 de 1999.

**ARTICULO TERCERO: OBJETIVO GENERAL:**

Programar las entidades sujetos de control que conforme a los resultados de la matriz de riesgo fiscal y en el marco de las directrices de la alta Dirección, ameritan acciones de control durante la vigencia 2016, en orden de determinar la manera como han sido aplicados los recursos, y generar acciones de mejora para optimizar la gestión y garantizar el cumplimiento de los fines estatales.

**ARTICULO CUARTO: OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Determinar los entes, los asuntos y el alcance de las acciones de control a ejecutar por la Contraloría Departamental del Tolima.

Identificar las necesidades de talento humano y los recursos físicos y financieros para llevar a cabo eficientemente las acciones de control.

Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor y de las demás actividades de control.

**ARTICULO QUINTO: ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN**

1. Conformar equipos multidisciplinarios y con distintos niveles de experiencia que a través de la metodología de auditoría, realicen el análisis de la gestión fiscal de las entidades programadas en el PGA y emitan los pronunciamientos requeridos en los memorandos de asignación.
2. Incluir en el Plan Institucional de Capacitación eventos de formación relacionados con las áreas temáticas objeto de evaluación en las entidades seleccionadas en el PGA.
3. Poner a disposición de los auditores las herramientas informáticas y garantizar el acceso a los sistemas de información, con el fin de facilitar el proceso de planeación y ejecución de las auditorías.



**DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE  
PLAN GENERAL DE CONTROL FISCAL 2016**

#	Entidad / Actividad de Control	Modalidad	Alcance	Inicio	Cierre
	Terminación actividades Plan de Control Fiscal 2015			04-ENE	29-ENE
<b>Seguimiento Normas Aplicables a Entidades Territoriales</b>					
1	Seguimiento Ley 617 de 2000			04-ENE	23-ENE
2	Seguimiento Ley 550 de 1999			04-ENE	23-ENE
3	Informe Deuda Pública			04-ENE	23-ENE
<b>Plan General de Auditorías</b>					
1	GOBERNACION DEL TOLIMA	ESPECIAL	CONTRATACION PLAN DE DESARROLLO	01-FEB	30-SEP
2	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL	ESPECIAL	FINANCIERA	01-MAR	18-MAY
3	HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION	ESPECIAL	FINANCIERA	01-MAR	18-MAY
4	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE	ESPECIAL	FINANCIERA	01-MAR	18-MAY
5	ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL	ESPECIAL	CONTRATACION	01-FEB	27-JUN
6	ALCALDIA DE COYAIMA	ESPECIAL	CONTRATACION	25-MAY	19-OCT
7	ALCALDIA DE LERIDA	ESPECIAL	CONTRATACION	25-MAY	19-OCT
8	ALCALDIA CARMEN DE APICALA	ESPECIAL	CONTRATACION	05-JUL	28-NOV
9	HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO	ESPECIAL	AMBIENTAL	19-FEB	08-ABR
10	ALCALDIA DE RIOBLANCO	ESPECIAL	AMBIENTAL	13-ABR	31-MAY
11	ALCALDIA DEL LIBANO	ESPECIAL	AMBIENTAL	02-JUN	21-JUL
12	HOSPITAL REGIONAL - LIBANO	ESPECIAL	AMBIENTAL	02-JUN	21-JUL
13	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO EMSER	ESPECIAL	AMBIENTAL	02-JUN	21-JUL
14	ALCALDIA DE ALVARADO	ESPECIAL	AMBIENTAL	27-JUL	12-SEP
15	HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO	ESPECIAL	AMBIENTAL	27-JUL	12-SEP
16	ALCALDIA DE PALOCABILDO	ESPECIAL	DEUDA PUBLICA	03-FEB	11-MAR



17	ALCALDIA DE SAN LUIS	ESPECIAL	DEUDA PUBLICA	17-MAR	02-MAY
18	ALCALDIA DE ORTEGA	ESPECIAL	DEUDA PUBLICA	05-MAY	16-JUN
<b>Atención de Denuncias Ciudadanas</b>					
1	ENTIDADES VIGILADAS	EXPRES	DENUNCIAS VIGENCIAS 2013, 2014 y 2015	01-FEB	07-DIC
				01-FEB	07-DIC
				24-MAY	07-DIC
				01-FEB	07-DIC
<b>Informes Institucionales</b>					
1	INFORME DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE			13-SEP	
2	INFORME FISCAL Y FINANCIERO			01-JUN	
<b>Revisión de Cuentas</b>					
	<b>COORDINADOR</b>				
1	GOBERNACION DEL TOLIMA	REVISION CUENTA	VIGENCIA 2015	01-FEB	02-DIC
2	ALCALDIA DE ALPUJARRA				
3	ALCALDIA DE ANZOATEGUI				
4	ALCALDIA DE CUNDAY				
5	ALCALDIA DE FRESNO				
6	ALCALDIA DEL GUAMO				
7	ALCALDIA DE ORTEGA				
8	ALCALDIA DE PIEDRAS				
9	ALCALDIA DE RIOBLANCO				
10	ALCALDIA DE SANTA ISABEL				
11	HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA				
12	HOSPITAL SAN RAFAEL DE DOLORES				
13	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO				
14	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO				
15	HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES				
16	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	REVISION CUENTA	VIGENCIA 2015	01-FEB	02-DIC
17	ALCALDIA DE AMBALEMA				
18	ALCALDIA DE CHAPARRAL				
19	ALCALDIA DE EL ESPINAL				
20	ALCALDIA DE FLANDES				

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE



21	ALCALDIA DE ICONONZO	REVISION CUENTA	VIGENCIA 2015	01-FEB	02-DIC
22	ALCALDIA DE PLANADAS				
23	ALCALDIA DE ROVIRA				
24	ALCALDIA DE VALLE DE SAN JUAN				
25	CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE ALVARADO				
26	HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN				
27	HOSPITAL SUMAPAZ DE ICONONZO				
28	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS				
29	HOSPITAL SAN VICENTE DE ROVIRA				
30	HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO				
<b>Otras Actividades</b>					
1	REGISTRO DEUDA PUBLICA	Entidades con crédito		04-ENE	30-DIC
2	APOYO TECNICO	Arquitectura y obras civiles		04-ENE	30-DIC
3	Informes Externos: AGR: Cuenta anual, avances plan de mejoramiento, contratación visible, fiducias y otros. CGR: Plan Nacional de Auditorias y oros. Informe Internos: Ejecución PGA para el Sr. Contralor, Plan de Acción, Seguimiento por la Dirección, Mapa de riesgos institucional del proceso, riesgos de corrupción, insumos programación PGA y otros.	Entidade vigiladas		04-ENE	30-DIC
4	SEGUIMIENTO CONTRATACION	Aplicativo COBRA		04-ENE	30-DIC
5	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Secretaria de la Dirección		04-ENE	30-DIC

#### RESUMEN DEL PLAN DE AUDITORIAS

Para el 2016, la Contraloría aspira a realizar 18. Así:

- 1 Auditoría Especial Plan de Desarrollo
- 4 Auditorías Especiales en Contratación
- 3 Auditorías Especiales Financieras
- 3 Auditorías Especiales a Deuda Pública
- 7 Auditorías Especiales al Medio Ambiente.
  
- 30 Revisiones de cuentas

**PARAGRAFO:** La Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, elaborará el cronograma detallado de la ejecución de las auditorías, asignando los funcionarios para la ejecución de las mismas. Los tiempos asignados serán de estricto cumplimiento por los grupos de auditores.



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

001

**ARTÍCULO SEXTO:** El cumplimiento del Plan General de Auditoría PGA para la vigencia 2016, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte del Comité Operativo Institucional, Contralor Auxiliar y la Dirección Técnica de Planeación.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Para conocimiento y ejecución de los responsables que intervienen en la ejecución del Plan General de Auditoría, éste estará dispuesto en la página de la Institución.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Para realizar ajustes al Plan General de Auditoría PGA de la vigencia 2016, la Dirección Técnica de Planeación analizará la solicitud realizada por parte de los responsables de su ejecución y recomendará al Comité Operativo Institucional.

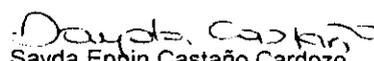
**ARTÍCULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada a los 04 ENE 2016

**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental del Tolima

Revisó:  Adriana Paola Sánchez Fierro  
Directora Técnica de Planeación

Proyecto:  Sayda Enhin Castaño Cardozo  
Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE